

CIRCULAR EXTERNA

20152400002197

**Reporte de impactos con fauna
al Grupo Operativo de Control Fauna de OPAIN S.A.**

PARA: Líneas aéreas
Torre de Control El Dorado

DE: Gerencia de Operaciones - OPAIN S.A.

FECHA: Diciembre 23 de 2015

El reporte de impactos con fauna al Equipo Operativo de Control Fauna, es indispensable para fortalecer el Programa de Gestión de Riesgo por Aves y otra Fauna del Aeropuerto El Dorado.

Con el fin de verificar la ocurrencia de los impactos reportados por los EPAF de las aerolíneas, mediante el Formulario de Impactos por Fauna de la Aeronáutica Civil e implementar los planes de control pertinentes, instamos a la Torre de Control y a las líneas aéreas, reportar los impactos de la siguiente manera:

Cuando un piloto detecta que ha ocurrido un impacto con fauna, debe notificarlo de manera inmediata a la Torre de Control, desde donde debe emitirse un llamado al Concesionario encargado de las inspecciones de las pistas, a fin de que sean revisadas en busca de restos de fauna; y al equipo operativo de Control Fauna, quienes determinan la especie del animal impactado y registran la información de la aeronave.

Cuando se detecta un impacto con fauna en el área de mantenimiento de las aerolíneas, se debe llamar al equipo operativo de Control Fauna de OPAIN S.A. quien acudirá al lugar, recolectará toda la información y evidencias disponibles y determinará la especie animal involucrada en el impacto (siempre y cuando los restos lo permitan).



La comunicación con el equipo operativo de OPAIN S.A. se puede hacer directamente o a través del CCO por siguientes medios:

Centro de Control de Operaciones CCO

Tel: 2205668, 4397070 ext. 5041

Avantel: 6825*1

Equipo Operativo de Control Fauna

Celular: 321 227 3843

Avantel: 6825*47

Agradecemos socializar esta información con sus colaboradores.

Cordialmente,

(Firmado)

TOMÁS ARAGÓN

Gerente de Operaciones

OPAIN S.A.

Preparó: Dirección de Seguridad Operacional

